



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

Huaraz, 19 de Septiembre del 2023



Firmado digitalmente por QUINTO
GOMERO Marcial FAU 20571436575
soft
Presidente De La Csj De Ancash
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 19.09.2023 15:20:28 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001453-2023-P-CSJAN-PJ

VISTO:

El Oficio N° 000651-2023-J-2023-ODANC-PJ-ANCASH-PJ, de fecha 22 de agosto del año 2023, cursado por el Jefe de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial - CSJ Áncash; el acuerdo de Sala Plena de la Corte Superior de Justicia de Ancash, de fecha 06 de setiembre del 2023; y,

CONSIDERANDO:

Primero.- Que, constituye atribución del Presidente de la Corte Superior de Justicia, representar al Poder Judicial, así como dirigir la política del Poder Judicial en el ámbito de su Distrito Judicial, conforme lo establecen los incisos 1 y 3 del artículo 90° de la Ley Orgánica del Poder Judicial, concordante con lo establecido por los incisos 1 y 3 del artículo 9° del Reglamento de Organización y funciones de las Cortes Superiores de Justicia que operan como Unidades Ejecutoras, aprobado mediante Resolución Administrativa N° 214-2012-CE-PJ.

Segundo.- Que, el inciso 1° del artículo 8° e inciso 12° del artículo 12° del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Oficina de Control de la Magistratura - CCMA [En el presente denominado Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial], aprobado mediante Resolución Administrativa N° 242-2015-CE-PJ, publicada en el Diario Oficial El Peruano con fecha 01 de agosto de 2015; establece que el Órgano de Dirección de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial [ODANC] es la Jefatura Desconcentrada de Control, cuya competencia se extiende a todo el Distrito Judicial, entre cuyas funciones se encuentra el proponer para su designación, al Consejo Ejecutivo Distrital, si lo hubiere, o a la Sala Plena o al Presidente de Corte Superior respectiva, en caso no hubiere Sala Plena, la nómina de magistrados que integrarán los órganos de línea.

Tercero.- Cabe destacar que los órganos de línea están integrados por jueces superiores, especializados o mixtos y/o de Paz Letrado, en adición a sus funciones jurisdiccionales, salvo el caso de los órganos desconcentrados que cuentan con magistrados contralores a dedicación exclusiva; en ambos casos, el número de magistrados integrantes es determinado por la Jefatura de la Autoridad Nacional de Control de Poder Judicial de acuerdo con las necesidades de servicio y a propuesta del Jefe de la ODANC; los magistrados contralores que integran las ODANC deben ser titulares, salvo que por insuficiencia del número de estos, se requiera integrarlas con magistrados provisionales.

Cuarto.- Que, mediante el Oficio N° 000651-2023-J-2023-ODANC-PJ-ANCASH-PJ, de fecha 22 de agosto del año 2023, el Jefe de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial - CSJ Áncash, pone a conocimiento la renuncia





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

de la doctora Karina Yenny Manrique Gamarra en el cargo de la jueza contralora de la ODANC Áncash; y, a la vez eleva la propuesta, de la magistrada que integrará los órganos de línea de la ODANC Áncash para lo que resta del año 2023, esto de conformidad con lo previsto en el numeral 12), del artículo 12 del Reglamento de Organización y Funciones de la Oficina de Control de la Magistratura del Poder Judicial, aprobada mediante Resolución Administrativa N° 242-2015-CE-PJ, para su respectiva aprobación por Sala Plena.

Quinto.- Por otro lado, al haberse designado al magistrado Raúl Serafín Rodríguez Soto, Juez Superior titular de la Corte Superior de Justicia de Áncash, como Magistrado Contralor de Segunda Instancia de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, mediante Resolución Corrida N° 001253-2023-CE-PJ del 14 de julio de 2023, ejecutada mediante Resolución Administrativa N° 001030-2023-P-CSJAN-PJ, también se eleva la propuesta del magistrado que relevará al indicado juez, toda vez que de acuerdo a la Resolución Administrativa N° 00001-2023-J-ODECMA-CSJAN-PJ, del 18 de enero de 2023, el doctor Raúl Serafín Rodríguez Soto tiene la condición de magistrado calificador titular en los casos tramitados contra magistrados de segunda instancia; por lo que, considera necesario actualizar a los órganos de línea de la ODANC Áncash.

Sexto.- En este sentido, habiendo la Sala Plena valorado la propuesta de los señores magistrados que integrarán los órganos de línea de la ODANC Áncash, planteado por el Jefe de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial - CSJ Áncash, corresponde la aprobación de los cuadros de Designación de la Unidad Desconcentrada de Quejas, Investigación y Visitas de la Corte Superior de Justicia de Áncash correspondiente al año 2023; propuesta que al ser puesta en consideración ha sido aprobada por unanimidad, correspondiendo en consecuencia emitir el acto administrativo que oficialice dicho acuerdo.

Por los fundamentos expuestos y en uso de las facultades previstas y conferidas por el artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- OFICIALIZAR el Acuerdo adoptado en Sesión Extraordinaria de Sala Plena llevada a cabo el día 06 de setiembre del 2023, por el cual se acordó por unanimidad, **APROBAR** los cuadros actualizados de designación de la Unidad Desconcentrada de Quejas, Investigación y Visitas de la Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial - Corte Superior de Justicia de Áncash correspondiente al año 2023, de acuerdo al detalle siguiente:

UNIDAD DESCONCENTRADA DE QUEJAS, INVESTIGACIONES Y VISITAS

MAGISTRADO/A	CONDICIÓN
Dr. ARMANDO MARCIAL CANCHARI ORDOÑEZ Juez Superior Titular	CALIFICADOR TITULAR Magistrados/as 2° instancia
Dra. MELICIA AUREA BRITO MALLQUI Jueza Superior Titular	CALIFICADORA SUPLENTE





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

Dr. JOSE LUIS LA ROSA SÁNCHEZ PAREDES Juez Especializado Titular	CALIFICADOR TITULAR Magistrados/as 1° instancia - Jueces/zas Especializados/as y de Paz Letrado
Dr. DUHAMEL SILIO RAMOS SALAS Juez Especializado Titular	CALIFICADOR SUPLENTE
Dr. HERMANDO EDGAR AGUILAR DEXTRE Juez de Paz Letrado Titular	CALIFICADOR TITULAR Jueces/zas de Paz y servidores/as
Dr. HOMMER FREY VILLAFAN CANO Juez de Paz Letrado Titular	CALIFICADOR SUPLENTE

TURNO	MESES	MAGISTRADO/A INSTRUCTOR/A
1er Trimestre	Enero - Febrero - Marzo	Dr. MIGUEL ÁNGEL DUEÑAS ARCE (Nivel 2,1, Jueces/zas de Paz y servidores/as)
2do Trimestre	Abril - Mayo - Junio	Dra. ROSANA VIOLETA LUNA LEÓN (Nivel 2,1, Jueces/zas de Paz y servidores/as)
3er Trimestre	Julio - Agosto - Setiembre	Dr. SABY PERCY TARAZONA LEÓN (Nivel 3, 2, 1, Jueces/zas de Paz y servidores/as)
4to Trimestre	Octubre - Noviembre - Diciembre	Dra. EVA LUZ TAMARIZ BEJAR (Nivel 2,1, Jueces/zas de Paz y servidores/as)

Artículo Segundo.- PONER la presente resolución en conocimiento de la Presidencia del Poder Judicial, Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial, Oficina Descentralizada de la Autoridad Nacional de Control del Poder Judicial - CSJ Áncash, magistrados/as responsables, magistrados/as de la Corte Superior de Justicia de Áncash, Gerencia de Administración Distrital, Coordinación de Personal y Oficina de Imagen Institucional para los fines que corresponda.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

MARCIAL QUINTO GOMERO

Presidente de la CSJ de Ancash

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Ancash

MQG/mrj

